



Reunión Junta de Accionistas 2009

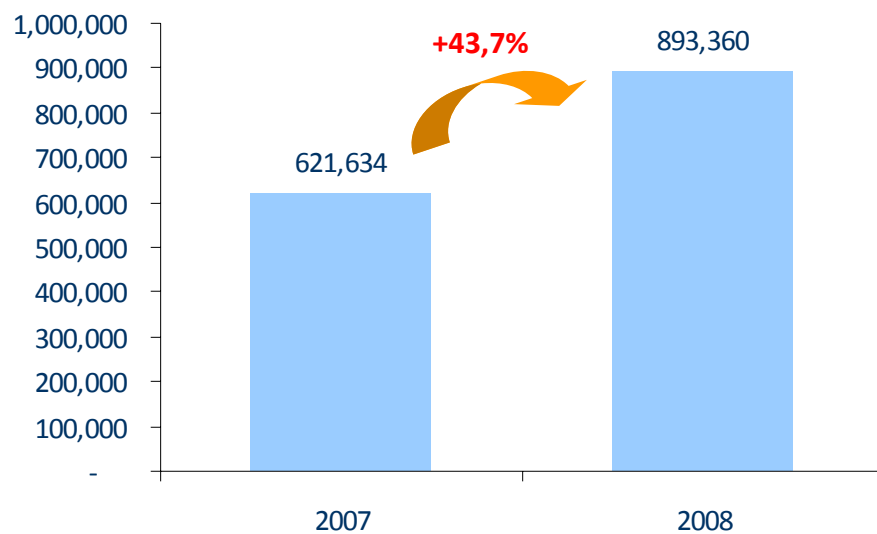
✓ Tabla Junta Ordinaria de Accionistas

1. **Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros, Informe de los Auditores Externos e Inspectores de Cuentas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008;**
2. **Distribución de utilidades y reparto de dividendos;**
3. **Exposición respecto de la Política de Dividendos de la sociedad e información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de los mismos;**
4. **Política de Inversiones y Financiamiento propuesta por el Directorio;**
5. **Elección de Directorio;**
6. **Fijación de la remuneración del Directorio;**
7. **Fijación de la remuneración del Comité de Directores y del Comité de Auditoría y determinación de sus presupuestos;**
8. **Informe del Comité de Directores;**
9. **Designación de Auditores Externos;**
10. **Elección de dos Inspectores de Cuentas titulares y de dos suplentes y determinación de su remuneración;**
11. **Otras materias de interés social y de competencia de la Junta e información sobre las operaciones a que se refiere el artículo 44° de la Ley N° 18.046.**

1. Aprobación de Estados Financieros a 31 Dic. 2008

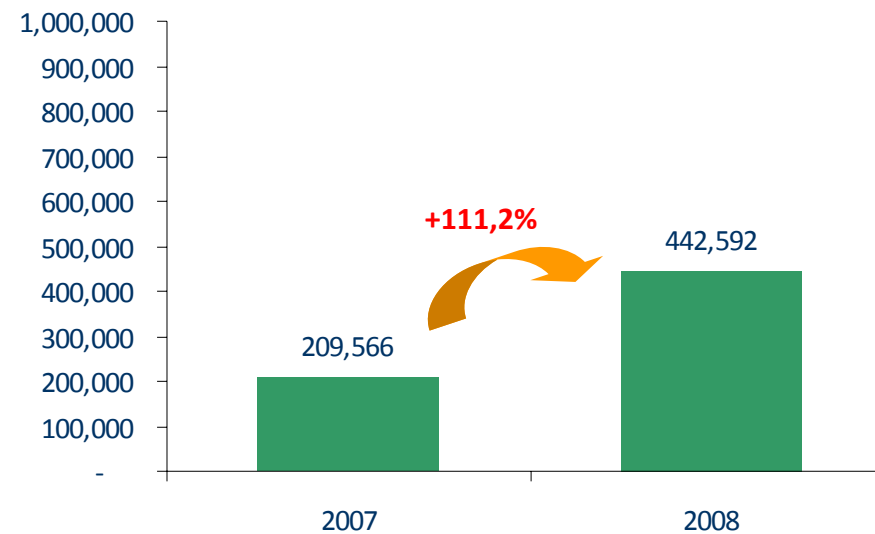
Resultado Operacional

\$ millones

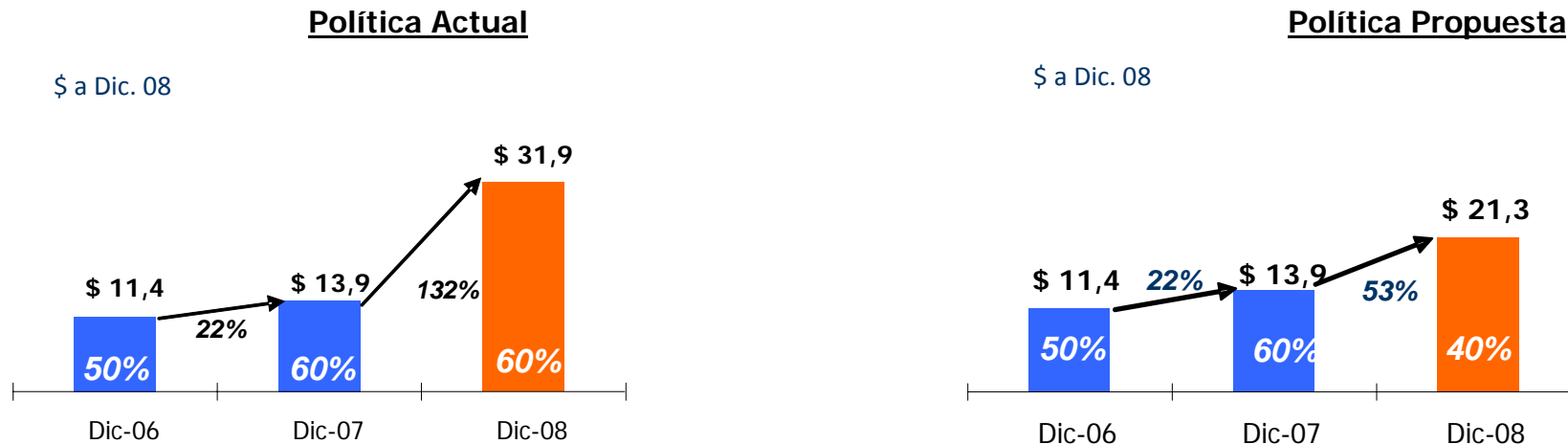


Utilidad Neta

\$ millones



2. Distribución de Utilidades y Reparto de Dividendos




Utilida Líquida 2008	\$ 436.419.969.745
Dividendo Definitivo de 40% de la Utilida Líquida de 2008	\$ 174.567.987.898
Dividendo Provisorio repartido en Diciembre 2008	\$ 43.889.229.108
Dividendo Final a repartir en Mayo de 2009	\$ 130.678.758.790
# Acciones Endesa Chile	8.201.754.580
Dividendo Final a repartir en Mayo de 2009	\$ 15,9330

3. Política de Dividendos del Ejercicio 2009

- ✓ Se propone que el Directorio de Endesa Chile proponga a la Junta de Accionistas, distribuir como dividendo definitivo en 2010, un monto equivalente al 60% de las utilidades del ejercicio 2009, considerando un dividendo provisorio, de cargo de las utilidades del ejercicio 2009, de hasta un 15% de las utilidades al 30 de Septiembre de 2009, a ser pagado en diciembre del 2009.

4. Política de Inversiones y Financiamiento

- ✓ La Política de Inversiones y Financiamiento tiene cambios relacionados a la aplicación de IFRS. Estos cambios hacen que disminuya contablemente la suma entre el Patrimonio y el Interés Minoritario.
- ✓ El límite de endeudamiento de Endesa Chile es definido como:

<u>Actual (GAAP Chileno)</u>			<u>Propuesta (IFRS)</u>
$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio + Int. Min.}} \leq 1,5$			$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio + Int. Min.}} \leq 2,2$

5. Elección de Directorio

Mario Valcarce Durán	Presidente	
Juan Gallardo Cruces	Vice-Presidente	(Reemplazado por Andrea Brentan)
Francesco Buresti	Director	
Pío Cabanillas Alonso	Director	(Reemplazado por José María Calvo-Sotelo Ibáñez Martín)
Fernando D'Ornellas Silva	Director	
Borja Prado Eulate	Director	
Jaime Estévez Valencia	Director	
Leonidas Vial Echeverría	Director	
Raimundo Valenzuela Lang	Director	(Por definir)

- ✓ **La renuncia de los Directores produce elección en la próxima Junta de Accionistas.**

6. Fijación de la Remuneración del Directorio

- ✓ Una remuneración de 55 UF (equivalente a US\$1.850) por director, y una dieta por asistencia a sesión de 36 Unidades de Fomento (equivalente a US\$1.200).
- ✓ En ambos casos con un incremento de un 100% para el Presidente y de un 50% para el Vicepresidente.
- ✓ Los Directores de filiales de Endesa que son ejecutivos de la compañía no perciben dietas.

7. Remuneración Comité Directores y Comité Auditores

Comité de Directores

- ✓ Se propone una remuneración por asistencia a sesión de 36 Unidades de Fomento (equivalente a US\$1.200), con un límite de 12 sesiones remuneradas al año.
- ✓ El Comité de Directores se reúne mensualmente.
- ✓ Se propone un presupuesto anual de gastos de 2.729 Unidades de Fomento (equivalente a US\$92.000).

Comité de Auditores

- ✓ Se propone una remuneración por asistencia a sesión de 36 Unidades de Fomento (equivalente a US\$1.200), con un límite de 12 sesiones remuneradas al año.
- ✓ El Comité de Auditores se reúne al 4 veces en el año.
- ✓ Se propone un presupuesto anual de gastos de 2.729 Unidades de Fomento (equivalente a US\$92.000).

- ✓ El informe del Comité de Directores se encuentra en la Memoria Anual del 2008, que a su vez está publicada en la página web.

9. Designación de Auditores Externos

Situación actual

- ✓ **KPMG Auditores Consultores audita los Estados Financieros de Endesa Chile desde el año 2008.**
- ✓ **Existe incompatibilidad con los Auditores de Endesa España, Enersis y Chilectra por disposición de la Comisión Antimonopólica de evitar integración vertical, que limitan las posibilidades de cambios.**

- ✓ **Designación de dos Inspectores de Cuentas titulares y dos suplentes, y mantener su remuneración, siendo los del año 2008 los siguientes:**

**TITULARES : Sr. Rolf Heller Ihle
Sr. Ignacio Rodriguez Llona (AFP)**

**SUPLENTES : Sr. Manuel Onetto Faure (AFP)
Sra. Marcela Araya Nogara**

- ✓ **Remuneración única y total de 96 Unidades de Fomento (equivalente a US\$3.200)**
- ✓ **Inspectores no pueden tener el mismo cargo en Enersis.**

11. Otras Materias

Operaciones entre partes relacionadas

Entre la Junta de Accionistas del 1° de Abril de 2008 a la fecha se realizaron las siguientes operaciones con partes relacionadas directa e indirectamente:

- a) La adjudicación a la empresa relacionada Acciona de los contratos para el suministro de aerogeneradores para el proyecto eólico Canela II por un monto de US\$105 millones, oferta que resultó ganadora en la correspondiente licitación.
- b) La adjudicación a la sociedad relacionada Carboex en la licitación de 304.000 toneladas de carbón para la Central Bocamina a un precio FOB de US\$ 161,64 por tonelada.
- c) Operaciones realizadas entre Endesa Chile y Banco de Chile, Banchile y Citibank (*). El Sr. Jaime Estévez es también director del Banco de Chile. Para dichas operaciones hay un acuerdo paragua. En 2008 se realizaron 249 de estas operaciones y el monto promedio fue US\$17 millones. (**)

(*) Obligaciones negociables, time deposits, compra y venta de divisas y pactos de retroventa

(**) Estas se informaron en Junta por artículo 44 de Ley 18.046.